



Ayuntamiento de Escatrón

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PRIVADO DE UN INMUEBLE MUNICIPAL PARA SU EXPLOTACIÓN COMO RESIDENCIA DE MAYORES.

En el Ayuntamiento de Escatrón, a las 10:00 horas del día 22 de octubre de 2023, se constituye la Mesa de contratación del Pleno del Ayuntamiento de Escatrón, con los siguientes asistentes y puntos a tratar en el orden del día:

Asistentes

PRESIDENTE: D. JUAN RAMÓN LIS RÍOS, Teniente Alcalde

SECRETARIA: D^a M^a PILAR BARRERAS PUEYO.

VOCALES:

D. ALEJANDRO USÓN FACI. Secretario Interventor que hace las veces de vocal interventor y vocal que presta asesoramiento jurídico.

Dña. M^a CARMEN AMBROJ MARTÍN, Administrativo de Contabilidad.

Orden del día

- 1.- Acto de apertura y calificación administrativa. Sobre A, expte: 455/2023 Contrato de arrendamiento privado de un inmueble municipal para su explotación como residencia de mayores.
- 2.- Acto de apertura y calificación capacidad de gestión de los licitadores. Sobre C, expte: 455/2023 Contrato de arrendamiento privado de un inmueble municipal para su explotación como residencia de mayores.
- 3.- Acto de apertura y calificación oferta económica. Sobre B, expte: 455/2023 Contrato de arrendamiento privado de un inmueble municipal para su explotación como residencia de mayores.

Se Expone

Se da cuenta de que las ofertas presentadas en plazo que ha sido 1:

- Laura Ibáñez Díaz

En primer lugar se procede a la apertura del **sobre A. Documentación Administrativa** con el siguiente resultado:

La licitadora, Laura Ibáñez Díaz presenta la documentación que acredita su aptitud para contratar. Sin perjuicio de aportar la documentación complementaria que se le pueda requerir se procede a **ADMITIR su oferta.**





Ayuntamiento de Escatrón

Posteriormente se procede a la **apertura del Sobre C. Capacidad de Gestión** de acuerdo a los criterios del PCAP quedando la valoración de la siguiente manera:

| Licitador | Titulaciones del personal | Experiencia en gestión de otras residencias públicas o privadas | Puntos totales Capacidad de Gestión |
|-------------------|---------------------------|---|-------------------------------------|
| Laura Ibáñez Díaz | 5 puntos | 20 puntos | 25 puntos |

Una vez comprobados y valorados los documentos relativos a la Capacidad de gestión de residencias de 3ª edad se procede a la **apertura del Sobre B. Oferta económica** quedando la valoración total de la siguiente manera:

| Licitador | Oferta Económica | Puntuación oferta económica | Titulaciones del personal | Experiencia en gestión de otras residencias públicas o privadas | Puntuación total |
|-------------------|------------------|-----------------------------|---------------------------|---|------------------|
| Laura Ibáñez Díaz | 20.412 €/año | 75 puntos | 5 puntos | 20 puntos | 100 puntos |

Visto que la oferta que más puntos ha obtenido es la presentada por Laura Ibáñez Díaz, la Mesa de Contratación acuerda proponer al Pleno del Ayuntamiento que proceda a la adjudicación del contrato de “Arrendamiento privado de un inmueble municipal para su explotación como residencia de mayores” a LAURA IBÁÑEZ DÍAZ, por importe de 20.412 €/anuales más el I.V.A correspondiente que suma un total de 24.698,52 €

Y no existiendo más asuntos que tratar la Mesa da por concluida la Sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. María Pilar Barreras Pueyo
Secretaria

D. Juan Ramón Lis Ríos
Presidente

